

**Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua**



Registrado como Artículo
de segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., sábado 14 de enero del 2006.

No. 4

Folleto Anexo

al

Periódico Oficial

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2006, DE LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS: SANTA ISABEL, AQUILES SERDAN, BALLEZA, ALLENDE, CUSIHUIRIACHI, ROSARIO, EL TULE, ALDAMA, MATAMOROS, SANTA BARBARA, OCAMPO, VALLE DE ZARAGOZA, LA CRUZ, MORIS, MATACHI, GRAN MORELOS, ROSALES, RIVA PALACIO, PRAXEDIS G GUERRERO, SAN FRANCISCO DE CONCHOS, SATEVO, TEMOSACHI Y URIQUE, CHIH.



Presidencia Municipal

Ayuntamiento 2004-2007

Moris, Chih.

"Comprometidos con Nuestra Gente"

CHIHUAHUA
Gobierno del Estado

Moris, Chihuahua. A 23 de Diciembre de 2005.

Asunto: CERTIFICACIÓN.

E que suscribe la presente C. GILBERTO BACA CARRASCO, Secretario del H. Ayuntamiento de Moris; Chihuahua. , hace constar y CERTIFICA

Que en sesión extraordinaria de Cabildo verificada con fecha 18 de diciembre del año dos mil cinco. , Bajo Acta No. 19 Punto.No. 3 En el cual se trata la Aprobación de cabildo del "ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2006" para el municipio de Moris y que a la letra dice lo siguiente:

"Se analizó el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal del año 2006 y es aprobado por unanimidad. (se anexa copia)."

Se extiende la presente para los fines legales consiguientes en Moris, Distrito Rayón, Estado de Chihuahua. , a los veintitrés días del mes de Diciembre del año dos mil cinco.

**ATENTAMENTE:
SUFRAGIO EFECTIVO: NO REELECCIÓN
EL SECRETARIO MUNICIPAL.**


C. GILBERTO BACA CARRASCO.



TELÉFONO 01 (635) 4 57 20 03

TELÉFONO Y FAX 01 (635) 4 57 20 04

MUNICIPIO DE MORIS

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2006.

PRIMERO.- EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORIS, PARA EL AÑO 2006, IMPORTA LA CANTIDAD DE \$14, 411,175.90

SEGUNDO.- PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL Y DE CONTROL DE LAS EROGACIONES, EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORIS DE MORIS SE DISTRIBUYE DE LA SIGUIENTE MANERA:

EGRESOS:	IMPORTES:
I.- SERVICIOS PERSONALES:	4, 448,600.00
II.- SERVICIOS NO PERSONALES:	1, 388,000.00
III.- MATERIALES Y SUMINISTROS:	1, 459,782.60
IV.- MAQUINARIA, MOBILIARIO Y EQUIPO:	553,815.30
V.- ADQUISICIONES DE INMUEBLES:	30,000.00
VI.- OBRAS PUBLICAS Y CONSTRUCCIONES:	.00
VII.- TRANSFERENCIAS:	1, 045,000.00
IX.- FONDO DE APORTACIONES FEDERALES:	5, 485,978.00
TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS:	14, 411,175.90

PARA ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

TERCERO.- PARA LOS EFECTOS 31 Y 101 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA POR CUANTO SE REFIERE A LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LOS BIENES MUEBLES DEL MUNICIPIO, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2006, LOS ENTES PÚBLICOS PODRÁN FINCAR PEDIDOS O CELEBRAR CONTRATOS SIN AJUSTARSE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PUBLICA, SIEMPRE Y CUANDO EL IMPORTE DE CADA OPERACIÓN SE UBIQUE EN ALGUNO DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:

1. - SÉ ADJUDICARÁ DIRECTAMENTE CUANDO EL MONTO DEL PEDIDO O CONTRATO NO EXCEDA DE _____ EL SALARIO MÍNIMO GENERAL ELEVADO AL AÑO.

A.

Zumb P.

Arroba Acuña

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

2. - SÉ ADJUDICARÁ AL PROVEEDOR QUE CUENTE CON RESPUESTA INMEDIATA Y QUE OFREZCA LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A PRECIO, PAGO, CALIDAD, GARANTÍAS, FINANCIAMIENTO Y SE UBIQUE ENTRE _____ VECES EL SALARIO MÍNIMO GENERAL ELEVADO AL AÑO, SIEMPRE Y CUANDO SE HAYAN CONSIDERADO AL MENOS TRES PROVEEDORES.

3. - SI EL MONTO DEL PEDIDO O CONTRATO EXCEDE DEL REFERIDO EN LA FRACCIÓN QUE ANTECEDE, SÉ ESTARÁ A LO DISPUESTO POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, POR CUANTO SE REFIERE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA.

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 28 F-III DE LA MISMA LEY, EL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS RESPECTIVOS DETERMINARÁ LOS CASOS DE PROCEDENCIA PARA LOS EFECTOS DE ESTE ARTÍCULO.

OBRA PÚBLICA.

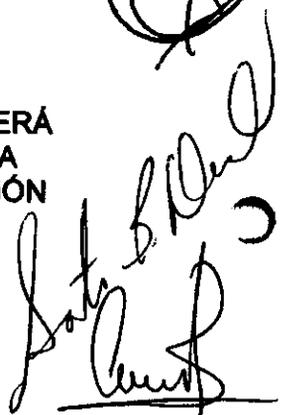
CUARTO.- PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 101 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA POR CUANTO SE REFIERE A LA OBRA PÚBLICA DEL MUNICIPIO, PODRÁ CONTRATAR BAJO SU ESTRUCTA RESPONSABILIDAD, OBRA PÚBLICA SIN SUJETARSE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA SIEMPRE QUE EL MONTO DEL CONTRATO, OPERACIÓN O INVERSIÓN NO EXCEDA _____ EL SALARIO MÍNIMO GENERAL ELEVADO AL AÑO.

PARA LOS EFECTOS DE ESTE ARTÍCULO Y EL ANTERIOR, SE ENTENDERÁ POR SALARIO MÍNIMO GENERAL, EL DE LA ZONA DONDE SE UBIQUE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CONFORME A LA RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SALARIOS MÍNIMOS.

Luis P.

A.

Aurora Acuña



PRESUPUESTO DE EGRESOS

ART. 28.- SON FACULTADES Y OBLIGACIONES DE LOS AYUNTAMIENTOS:

F-XIII.- Aprobar el presupuesto de egresos de acuerdo con los ingresos que hubiere autorizado el Congreso y remitirlo al Ejecutivo del Estado para su publicación en el periódico oficial, a más tardar el 31 de diciembre.

Los presupuestos solo podrán ser ampliados cuando los ingresos reales sean superiores al Ingreso Estimado en Ley (CÓDIGO MUNICIPAL)

CUENTA PÚBLICA.

Dentro del mes siguiente al término de cada ejercicio fiscal (Enero) Remitirán al Congreso, su Cuenta Pública Anual.

La cuenta se acompaña de los estados financieros correspondientes a sus órganos descentralizados y demás entidades paramunicipales.

Remitir a oficialía Mayor del Congreso delo Estado (Art. 134 CONSTITUCIÓN POLÍTICA).



Luub P.

Aurora Acosta
Pat
F. Qui
Luub
[Signature]

H. AYUNTAMIENTO DE MORIS.

PRESUPUESTO DE EGRESOS.

SERVICIOS PERSONALES		\$ 4,448,600.00
SUELDO BASE	\$ 2,127,600.00	
PRESIDENCIA	\$ 240,000.00	
SECRETARIA	\$ 144,000.00	
TESORERIA	\$ 127,800.00	
POLICIA	\$ 540,000.00	
OBRAS PÚBLICAS	\$ 192,000.00	
SERVICIOS MUNICIPALES	\$ 540,000.00	
SALUBRIDAD	\$	
RASTRO	\$	
PRESIDENCIAS SECCIONALES	\$	
COMISARIAS DE POLICIA	\$	
CARCEL MUNICIPAL(carreo)	\$	
OFICIALIA MAYOR	\$	
CUERPO DE BOMBEROS	\$	
TRÁNSITO	\$	
JUNTA DE AGUAS	\$	
CATASTRO	\$ 55,800.00	
SINDICATURA	\$ 120,000.00	
DESARROLLO RURAL	\$ 72,000.00	
FOMENTO SOCIAL	\$ 72,000.00	
COMUNICACIÓN SOCIAL	\$ 24,000.00	
GRATIFICACIONES	\$ 388,200.00	
PRESIDENCIA	\$	
SECRETARIA	\$	
TESORERIA	\$	
POLICIA	\$	
OBRAS PÚBLICAS	\$	
SERVICIOS MUNICIPALES	\$	
SALUBRIDAD	\$	
RASTRO	\$	
PRESIDENCIAS SECCIONALES	\$	
COMISARIAS DE POLICIA	\$ 76,800.00	
CARCEL MUNICIPAL(carreo)	\$	
OFICIALIA MAYOR	\$	
CUERPO DE BOMBEROS	\$	
TRÁNSITO	\$	
JUNTA DE AGUAS	\$	
CATASTRO	\$	
SINDICATURA	\$	
DESARROLLO RURAL	\$	
REGIDORES	\$ 294,000.00	
REGISTRO CIVIL BERMUDEZ	\$ 17,400.00	
SOBRESUELDOS	\$	
PRESIDENCIA	\$	
SECRETARIA	\$	
TESORERIA	\$	
POLICIA	\$	
OBRAS PÚBLICAS	\$	
SERVICIOS MUNICIPALES	\$	
SALUBRIDAD	\$	
RASTRO	\$	
PRESIDENCIAS SECCIONALES	\$	
COMISARIAS DE POLICIA	\$	
CARCEL MUNICIPAL(carreo)	\$	
OFICIALIA MAYOR	\$	

EJ.

Luis P.

Antonio B. P. Quintana

A

Aurora Acuña

H. AYUNTAMIENTO DE MORIS.

PRESUPUESTO DE EGRESOS.

CUERPO DE BOMBEROS	\$	
TRÁNSITO	\$	
JUNTA DE AGUAS	\$	
CATASTRO	\$	
SINDICATURA	\$	
COMPENSACIÓN POR HORAS EXTRAS Y SUPLENCIAS		\$ 78,000.00
PRESIDENCIA	\$	24,000.00
SECRETARIA	\$	16,800.00
TESORERIA	\$	
POLICIA	\$	
OBRAS PÚBLICAS	\$	
SERVICIOS MUNICIPALES	\$	37,200.00
SALUBRIDAD	\$	
RASTRO	\$	
COMPENSACIONES FIJAS		\$ 673,200.00
PRESIDENCIA	\$	168,000.00
SECRETARIA	\$	50,400.00
TESORERIA	\$	73,200.00
POLICIA	\$	76,800.00
OBRAS PÚBLICAS	\$	52,200.00
SERVICIOS MUNICIPALES	\$	101,400.00
SALUBRIDAD	\$	
RASTRO	\$	
PRESIDENCIAS SECCIONALES	\$	
COMISARIAS DE POLICIA	\$	
CARCEL MUNICIPAL (cereso)	\$	
OFICIALIA MAYOR	\$	
CUERPO DE BOMBEROS	\$	
TRÁNSITO	\$	
JUNTA DE AGUAS	\$	
CATASTRO	\$	30,000.00
SINDICATURA	\$	34,800.00
DESARROLLO RURAL	\$	43,200.00
FOMENTO SOCIAL	\$	43,200.00
COMUNICACIÓN SOCIAL	\$	
HONORARIOS PROFESIONALES		\$ 110,000.00
ASESOR JURIDICO	\$	30,000.00
OTROS	\$	80,000.00
VIATICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE		\$ 695,000.00
PRESIDENCIA	\$	240,000.00
SECRETARIA	\$	30,000.00
TESORERIA	\$	100,000.00
POLICIA	\$	30,000.00
OBRAS PÚBLICAS	\$	80,000.00
SINDICATURA	\$	50,000.00
DESARROLLO RURAL	\$	60,000.00
SERVICIOS MUNICIPALES	\$	30,000.00
CATASTRO	\$	50,000.00
FOMENTO SOCIAL	\$	25,000.00
GASTOS DE REPRESENTACIÓN		\$ 10,000.00
PRESIDENCIA	\$	10,000.00

E.A.

Zumb P.

Saturno D. Oval

Zumb P.

A

Aurora Acuña

[Signature]

H. AYUNTAMIENTO DE MORIS.

PRESUPUESTO DE EGRESOS.

GRATIFICACIÓN ANUAL		\$ 294,600.00
PRESIDENCIA	\$ 45,300.00	
SECRETARIA	\$ 21,600.00	
TESORERIA	\$ 22,300.00	
POLICIA	\$ 60,000.00	
OBRAS PÚBLICAS	\$ 27,100.00	
SERVICIOS MUNICIPALES	\$ 63,300.00	
SALUBRIDAD	\$	
RASTRO	\$	
PRESIDENCIAS SECCIONALES	\$	
COMISARIAS DE POLICIA	\$	
CARCEL MUNICIPAL (cereso)	\$	
OFICIALIA MAYOR	\$	
CUERPO DE BOMBEROS	\$	
TRÁNSITO	\$	
JUNTA DE AGUAS	\$	
CATASTRO	\$ 9,500.00	
SINDICATURA	\$ 17,200.00	
DESARROLLO RURAL	\$ 12,800.00	
COMUNICACIÓN SOCIAL	\$ 2,700.00	
FOMENTO SOCIAL	\$ 12,800.00	
SERVICIOS NO PERSONALES		\$ 1,388,000.00
ARRENDAMIENTOS		\$ 50,000.00
EDIFICIOS Y LOCALES	\$ 40,000.00	
EQUIPO DE SERVICIOS	\$ 10,000.00	
EQUIPO DE TRANSPORTE	\$	
COSTO ADMINISTRATIVO IMPUESTO PREDIAL	\$	
ARRENDAMIENTOS VARIOS	\$ 10,000.00	
COSTO ADMVO. IMPTO. SOBRE TRASLACIÓN DE DOM.	\$	
SERVICIOS BÁSICOS		\$ 339,000.00
CORREOS, TELEGRAMAS Y RADIOGRAMAS	\$ 1,000.00	
TELÉFONOS Y TELMEX	\$ 156,000.00	
ELECTRICIDAD	\$ 180,000.00	
AGUA	\$ 1,000.00	
GASTOS MENORES	\$ 1,000.00	
DIFUSIÓN E INFORMACIÓN		\$ 135,000.00
IMPRESIONES	\$ 40,000.00	
AVISOS OFICIALES	\$ 45,000.00	
PROMOCIÓN SOCIAL Y CULTURAL	\$ 50,000.00	
ACTIVIDADES CÍVICAS Y REUNIONES OFICIALES		\$ 330,000.00
ACTIVIDADES CÍVICAS Y FESTIVIDADES	\$ 200,000.00	
ATENCIÓN A VISITANTES	\$ 100,000.00	
REUNIONES OFICIALES	\$ 30,000.00	
GASTOS COMERCIALES, FINANCIEROS Y DE SEGUROS		\$ 194,000.00
SERVICIOS BANCARIOS	\$ 5,000.00	
PRIMAS Y POLIZAS DE SEGURO	\$ 30,000.00	
FLETES, MANIOBRAS Y ALMACENAJE	\$ 70,000.00	
GASTOS JUDICIALES Y NOTARIALES	\$ 50,000.00	
GASTOS DE LIMPIEZA	\$ 24,000.00	
TENENCIA, PLACAS DE VEHICULOS OFICIALES	\$ 20,000.00	

Luiz P.

Sat. B. O. Ord.

Luiz B.

Aurora Acuña P

**H. AYUNTAMIENTO DE MORIS.
PRESUPUESTO DE EGRESOS.**

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y VEHICULOS.		\$ 235,000.00
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS	\$ 170,000.00	
MANT. Y REP. DE EQ. Y MOB. DE OFICINA.	\$ 15,000.00	
MANT. Y REP. DE EQUIPO PESADO.	\$ 50,000.00	
MANT. Y REP. DE EQ. Y VEHICULO DE TRÁNSITO	\$	
ESTUDIOS INVESTIGACIONES Y PROYECTOS.		\$ 40,000.00
ESTUDIOS INVESTIGACIONES Y PROYECTOS.	\$ 5,000.00	
AVALÚO TÉCNICO DE PREDIOS	\$ 35,000.00	
MANTENIMIENTO DE OBRAS		\$ 65,000.00
CONSERVACIÓN Y REP. DE EDIFICIOS PÚBLICOS	\$ 30,000.00	
CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE OBRAS	\$ 25,000.00	
CONSTRUCCIONES TEMPORALES	\$ 10,000.00	
MATERIALES Y SUMINISTROS		\$ 1,459,782.60
PAPELERÍA Y ARTICULOS DE ESCRITORIO		\$ 170,000.00
PAPELERÍA DE ESCRITORIO	\$ 35,000.00	
ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	\$ 45,000.00	
IMPRESIÓN DE FORMAS	\$ 15,000.00	
PAPELERÍA PARA COMPUTADORA	\$ 40,000.00	
LIBROS Y REVISTAS	\$ 10,000.00	
PERIÓDICOS Y SUBSCRIPCIONES	\$ 10,000.00	
MATERIAL DE IMPRENTA	\$ 10,000.00	
OTROS	\$ 5,000.00	
PAPELERÍA TRÁNSITO	\$	
ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DE VALORES		\$ 25,000.00
CERTIFICADO DE INGRESOS Y EGRESOS	\$ 15,000.00	
OTROS VALORES	\$ 10,000.00	
MATERIALES DE MANTENIMIENTO.		\$ 1,039,782.60
NEUMÁTICOS Y CAMARAS	\$ 120,000.00	
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ 839,782.60	
ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	\$ 15,000.00	
PINTURAS	\$ 5,000.00	
MATERIALES PARA INSTALACIONES	\$ 10,000.00	
NEUMÁTICOS Y CAMARAS TRÁNSITO	\$	
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES TRÁNSITO	\$	
OTROS GASTOS MANTENIMIENTO TRÁNSITO	\$	
GAS	\$ 50,000.00	
OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS		\$ 225,000.00
VESTUARIO	\$ 15,000.00	
TEXTILES	\$	
MATERIAL DIDÁCTICO	\$ 10,000.00	
MATERIAL PARA DEPORTE	\$ 20,000.00	
MATERIAL DE FOTOGRAFÍA Y CINEMATOGRAFÍA	\$ 25,000.00	
ALIMENTOS	\$ 10,000.00	
MATERIAL PARA POLICÍA	\$ 45,000.00	
MATERIAL PARA TALLERES	\$	
MATERIAL PARA BOTIQUÍN	\$	
MATERIAL SANITARIO	\$	
MATERIAL PARA PROGRAMAS AGROPECUARIOS	\$	
MATERIAL PARA COMPUTADORA	\$ 40,000.00	
MATERIAL Y SUMINISTROS VARIOS	\$ 50,000.00	
ESTANCIA DE REOS	\$ 10,000.00	
MATERIAL PARA TRÁNSITO	\$	

E.D.

AmB
Zumb?

Auto B. Dora

[Signature]

A Aurora Acuña

**H. AYUNTAMIENTO DE MORIS.
PRESUPUESTO DE EGRESOS.**

MAQUINARIA, MOBILIARIO Y EQUIPO		\$ 553,815.30
MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 148,815.30	
MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	\$ 68,815.30	
MAQUINARIA Y EQ. PARA SUMIN. DE AGUA POTABLE	\$ 5,000.00	
EQUIPO DE COMUNICACIÓN	\$ 50,000.00	
MAQUINARIA Y EQUIPO DE IMPRENTA	\$	
EQUIPO DE SEÑALAMIENTO	\$	
EQUIPO DE COMPUTADORAS	\$ 25,000.00	
EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	\$ 25,000.00	
EQUIPO AUDIOVISUAL	\$ 10,000.00	
ARTÍCULOS PARA BIBLIOTECA Y MUSEOS	\$ 5,000.00	
EQUIPOS DEPORTIVOS	\$ 10,000.00	
EQUIPOS RECREATIVOS	\$	
MUEBLES ESCOLARES	\$	
INSTRUMENTOS MUSICALES	\$	
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA TALLERES	\$	
EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 150,000.00	
EQUIPO AUTOMOTRIZ Y TRANSPORTE	\$ 150,000.00	
OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	\$	
REFACCIONES	\$ 200,000.00	
HERRAMIENTAS	\$ 30,000.00	
ADQUISICIONES DE INMUEBLES		\$ 30,000.00
TERRENOS	\$ 40,000.00	
TERRENOS PARA CONSTRUCCIÓN DE INMUEBLES	\$ 20,000.00	
RESERVAS TERRITORIALES URBANAS	\$ 10,000.00	
TERRENOS PARA USOS DIVERSOS	\$ 10,000.00	
EDIFICIOS	\$	
OBRAS PÚBLICAS Y CONSTRUCCIONES		\$ -
CONSTRUCCIONES DE LOCALES Y EDIFICIOS PÚBLICOS		
EDIFICIOS		
CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS		
ESCUELA		
CONSTRUCCIÓN DRENAJE Y ALCANTARILLADO		
DRENAJE		
COLECTOR		
CONSTRUCCIÓN OBRAS DE AGUA POTABLE		
UBICADA EN		
CONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES Y CAMINOS VECHNALES		
VIALIDAD		
CAMINO		
PUENTE		
CONSTRUCCIÓN PLAZAS, JARDINES Y MONUMENTOS.		
EN		

Handwritten signatures and initials.

Large handwritten signature: J. A. S. Doron

Handwritten signature: Aurora Acuña P

Handwritten signature: [Illegible]

H. AYUNTAMIENTO DE MORIS.

PRESUPUESTO DE EGRESOS.

OBRAS DE ALUMBRADO PÚBLICO		
EN	_____	
OBRAS DE ELECTRIFICACIÓN		
EN	_____	
CONSTRUCCIÓN DE LÍNEAS Y REDES DE COMUNICACIÓN		
EN	_____	
OBRAS DIVERSAS		
EN	_____	
TRANSFERENCIAS		\$ 1,045,000.00
EDUCACIONALES		\$ 450,000.00
SUBSIDIOS A ESCUELAS	\$ 100,000.00	
SUBSIDIOS CULTURALES Y CIENTIFICOS	\$ 20,000.00	
BECAS	\$ 20,000.00	
OTROS SUBSIDIOS EDUCATIVOS	\$ 10,000.00	
PROFESORES TELEBACHILLERATOS	\$ 300,000.00	
MÉDICOS ASISTENCIALES		\$ 250,000.00
SUBSIDIOS A HOSPITALES Y CENTROS DE SERV. ME	\$ 70,000.00	
SERVICIOS COORDINADOS DE SALUBRIDAD Y ASISTI	\$ 50,000.00	
SERVICIO MÉDICO A TRABAJADORES DEL MUNICIPIO	\$ 30,000.00	
SUBSIDIOS DIVERSOS	\$ 100,000.00	
SEGURIDAD SOCIAL		\$ 240,000.00
SUBSIDIOS AL SISTEMA DIF	\$ 200,000.00	
PROTECCIÓN A ANCIANOS Y DESVALIDOS	\$ 20,000.00	
PENSIONES, JUBILACIONES E INDEMNACIONES	\$ 20,000.00	
SEGURO DE VIDA	\$ _____	
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	\$ _____	
PARTICIPACIÓN 10% MULTAS ADMIVAS. NO FISCALES		\$ _____
OPERACIÓN DE FÁBRICAS DE ARTS. DE CONSTRUCCIÓN		\$ _____
SUELDOS Y SALARIOS	\$ _____	
MATERIALES	\$ _____	
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ _____	
COMPOSTURAS Y REFACCIONES	\$ _____	
DIVERSAS		\$ 105,000.00
SUBSIDIOS A AGRUPACIONES CAMPESINAS	\$ 10,000.00	
SUBSIDIOS A AGRUPACIONES OBRERAS	\$ 15,000.00	
FOMENTO AL TURISMO	\$ 15,000.00	
FOMENTO AL DEPORTE	\$ 10,000.00	
REGISTRO NACIONAL DE ELECTORES	\$ 5,000.00	
SUBSIDIO A AGRUPACIONES E INST. DIVERSAS	\$ 30,000.00	
PRESIDENCIAS SECCIONALES	\$ _____	
REGIDORES	\$ 10,000.00	
COMISARIOS DE POLICÍA	\$ 10,000.00	

E. D.

AmB
AmB P.

Salvador P. Pardo

Aurora Acuña

[Signature]

H. AYUNTAMIENTO DE MORIS.	
PRESUPUESTO DE EGRESOS.	
FONDO DE APORTACIONES FEDERALES	\$ 5,485,978.00
EROGACIONES POR CONCEP. DE LAS APORT. PARA LA INF. SOCIAL MP.	\$ 3,876,829.00
AGUA POTABLE	<u>\$500,000.00</u>
ALCANTARILLADO	<u>\$800,000.00</u>
DRENAJE Y LETRINAS	<u>\$100,000.00</u>
URBANIZACIÓN MUNICIPAL	<u>\$ 700,000.00</u>
ELECTRIFICACIÓN RURAL Y COLONIAS POBRES	<u>\$ 500,000.00</u>
INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE SALUD	<u>\$ 120,000.00</u>
INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE EDUCACIÓN	<u>\$ 200,000.00</u>
MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS	<u>\$ 27,356.42</u>
CAMINOS RURALES	<u>\$ 500,000.00</u>
DESPENSAS BECAS Y OTRAS	<u>\$ 351,936.00</u>
2% PARA EL PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	
DIVERSOS GASTOS PARA EL PROGRAMA DE DESAR	<u>\$ 77,536.58</u>
EROGACIONES POR CONCEP. DE LAS APORT. PARA EL FORT. MUNICIP	\$ 1,609,149.00
PAGO DE DEUDA CON INSTITUCIONES OFICIALES	<u>\$ 100,000.00</u>
PAGO DE DEUDA CON INSTITUCIONES PARTICULARE	<u>\$</u>
POR CONCEPTO DE SEGURIDAD PÚBLICA	<u>\$ 300,000.00</u>
DIVERSAS EROGACIONES PARA EL FORTALECIMIEN	<u>\$ 1,209,149.00</u>
TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	<u>\$ 14,411,175.90</u>

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Aurora Acuña P